

Universidad de Chile
Facultad de Derecho
Departamento de Ciencias del Derecho
Curso optativo de Historia de la filosofía del derecho
M. E. Orellana Benado, D. Phil (*Oxon.*) *et al.*

Corrección de la pregunta 2
Primer Control

A. Puntos esenciales de la Revisión.

1. En qué consiste el logicismo de Frege:

Intenta responder a las siguientes interrogantes,

- a) ¿Qué son los números?
- b) ¿Qué hace verdad a las verdades aritméticas?

Los números naturales son conjuntos de conjuntos. Las verdades aritméticas son verdades de la lógica y de la teoría de conjuntos.

El logicismo surge en el positivismo de Frege, el cual es un momento en el que la ciencia sólo consiste en averiguar cómo se relacionan cantidades medibles, es decir, la ciencia se pregunta el *cómo* y no el *por qué*, a diferencia de contextos intelectuales anteriores (metafísico: por qué ocurre tal fenómeno, teológico: búsqueda de divinidades como explicación).

2. ¿Cuál es la distinción entre objeto y función? Mientras los objetos son expresiones completas o saturados, las funciones son eminentemente incompletas. Los primeros pueden ser los argumentos de una o más funciones y las segundas son reglas en las que todos los elementos del conjunto de salida tienen un y sólo un elemento en el conjunto de llegada (biyectiva).

3. ¿Cuál es la relación entre funciones y conceptos? Los conceptos (palabras para la generalidad) son funciones y por definición incompletos y para poder ser determinado debe completarse con objeto o argumento, de esa manera un concepto toma determinados elementos del conjunto dominio y los asocia al valor veritativo: verdad; teniendo todos los demás el valor veritativo: falsedad.

4. ¿Cuál es la distinción entre números naturales y conjuntos? Frege plantea que la naturaleza de los números haría de estos conjuntos de conjuntos.

5. ¿Cuál es la distinción entre sentido y referencia? Debe ser analizada desde dos perspectivas,

El término singular: El sentido es el modo de presentación de la referencia y ésta es el objeto del cual se habla con el término singular.

En una oración: El sentido es el pensamiento o las condiciones veritativas de la proposición y la referencia es el propiamente el valor veritativo (verdad/falsedad) de dicha oración.

B. En cuanto al resultado del curso.

Respecto del punto 1. Casi la totalidad de los alumnos sí identificaron las preguntas que el logicismo intenta solucionar ¿Qué son los números? Y ¿Qué hace verdad a las verdades aritméticas?, sin embargo, no todos explicitaron la respuesta a dichas preguntas (Sólo un 75%). La mayoría del curso consideró suficiente lo anterior y no se refirió al contexto intelectual en el que surge el positivismo fregeano. Es más, ningún alumno hizo mención de los estadios anteriores (metafísico, teológico, etc). Y sólo dos alumnos explicitaron que en este estadio la ciencia busca responder a la pregunta: cómo.

En el punto 2. Hubo dificultad para explicar claramente la distinción entre objeto y función, siendo éste el punto que presenta respuestas más débiles. La definición de función fue la que generó mayores problemas debido a que dos quintos de los alumnos no contestan en absoluto este punto o lo hacen con extremada superficialidad. Otro quinto de los alumnos intentó realizar esquemas para explicar el punto, sin embargo, ninguno de ellos hizo el esquema correcto, confundiendo funciones epiyectivas con biyectivas. El resto también tuvo problemas de claridad y precisión al realizar esta definición. Sólo tres cuartos del curso explicitaron que el objeto es un término completo y mientras que la función es incompleta, punto fundamental en la respuesta.

El punto 3. al ser dependiente de una buena definición de función se vio afectado por la dificultad que tuvieron los alumnos para contestar ese punto, ahora bien cerca de la mitad sí logró identificar y exponer cuál es la relación que existe entre concepto y función (los conceptos o palabras para la generalidad son funciones). Sólo un tercio del curso explicitó que “un concepto toma determinados elementos del conjunto dominio y los asocia al valor veritativo: verdad; teniendo todos los demás el valor veritativo: falsedad.”

Los puntos 4 y 5. Fueron los mejores contestados, los alumnos en general explicaron el primero hablando del logicismo de Frege y casi la totalidad de los alumnos realizó con éxito la distinción entre sentido y referencia en los dos casos, ya sea en un término singular o en una oración. Identificaron correctamente el sentido del término singular (modo de presentación de la referencia) y su referencia (objeto) y lo mismo con la oración (condiciones veritativas como sentido y valor veritativo como referencia).